el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a catorce horas.

17°. Apertura de plicas.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en el que termine el plazo

señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Concluida la de todas las proposiciones, el Presidente adjudicaró el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corpara-ciones Locales. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por éscrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación defi-

18a. Adjudicación definitiva.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de Corporación, o en su caso, la Alcaldía-Presidencia realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 10 días hábiles.

19a. Carácter administrativo del controto.

1. El contrato que regulan las presentes cláusulas tiene noturolezo administrativa y como tal las cuestianes que se planteen se dilucidarán en esta vía y una vez agotada, se procederá ante la

jurisdicción contencioso-administrativa, en su casa.

2. En lo no previsto en las presentes clóusulas regirán las normas del Texto Refundido de las disposiciones vigentes de régimen locol, aprobado por el Real Decreto Legislativo, número 786 de 1986 de 18 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Loja, 27 de agosto de 1988. – El Alcolde.

## AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO sobre adjudicación.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 RDL 781/86 de 18 de abril, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta.

Denominación: «Concesión administrativo de la utilización de elementos del Polideportivo Municipol de Benálmodeno, en orden o la instalación de publicidad en los mismos».

Fecha de adjudicación definitiva: 17 de junio de 1988.

Importe adjudicación: 16.500.022 pts.

Empresa adjudicatario: «Empresa Grupo 22 Agencia de Publicidad, Morketing, Representación e Imagen Empresarial S.A.

Benalmádena, 7 de septiembre de 1988. – El Alcade.

#### ANUNCIO

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 RDL 781/86 de 18 de abril, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso.

Denominación: «Concesión administrativa conservación, mantenimiento, reposición y mejora de zonas verdes, parques y iardines».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de julio de 1988. Importe adjudicación: 17.700.000 pts.

Empresa adjudicataria: «Promoción, Gestión e Intermediación Inmobiliaria Sociedad Anónima (Progiisa).

Benalmádena, 7 de septiembre de 1988. – El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAEN)

FDICTO.

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo Ayuntamiento de Torredonjimeno. Hoce Saber: Que en sesión celebroda por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento de fecho 7 de septiembre de 1988 se adjudicó por contratación directa las obras de «Instalaciones complementorios en el Polideportivo Loma de los Santos» a la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza de Construcción «Coplega», a efectos de lo previsto en el artículo 119 del R.C.E.

Torredonjimeno, 12 de septiembre de 1988.- El Alcolde, Miguel Anguito Perogón.

## AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

EDICTO (PP. 987/88).

Don Antonio Pérez Martín Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

## HAGO SABER:

Que el Ayuntomiento Pleno, en sesión celebrada el dío 15 de julio de 1988, aprobó las bases del Concurso de Anteproyecto de la Nueva Casa Consistarial de Salobreña (Granada).

Dichas bases existen publicadas en el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Orientol y Tablón de anuncios de este Ayunta-

Las referidas bases están a disposición de los interesodos y serán remitidas a los concursantes que lo soliciten junto a la documentación complementaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Solobreño, 30 de ogosto de 1988.- El Alcalde, Acctol.

### 5.2. Otros anuncios

# CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre admisión definitivo de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 803/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, Hace Saber: que ho sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «San Antonio 70» número 40.069, de minerales de la (Sección C) de la Ley de Minos, de cuorenta y dos cuodrículos solicitadas, sito en el término municipal de: Huércal-

Salicitante: Minera Delca, S.A., representada por D. Luis Sáez de Vicuño Ibáñez de Gauna, con domicilio en C/ Villaricos, nº 323

de Huércol-Overa (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todas oquellos que tengon la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados o partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minerío de 25 de agosto de 1978.

Almería, 1 de julio de 1988. – El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 971/88).

El Delegado Provincial de la Cansejería de Fomento y Trabajo de lo Junta de Andalucío en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigoción:

Número: 1.263; Nombre: «Corbones-II»; Peticionario: Minerales del Sur, S.A.; Domicilio: C/ Son Francisco Javier, Edificio Sevillo-2. Sevilla; Sustancio: Arenas silíceas; Cuadrículas: 49; Términos municipales: Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla); BOP núm. 190 del día 18.8.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince díos contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamenta General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 23 de agosto de 1988. — El Delegado, PD. El Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sabre admisión definitiva del permiso de investigación Fortuna, núm. 15.923, del término municipal de Jaén (**PP. 404/88**).

La Delegación Provincial de la Cansejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén,

### HACE SABER:

Que solicitado por D. Juan Torres Vega, ha sido admitida definitivamente el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 15.923.

Nombre: «Fortuna».

Recurso: Sección CI -Hierro-.

Término municipal de Jaén.

Superficie: 9 cuadrículas mineras comprendidas entre los paralelos 37° 53' 00'' y 37° 52' 00'' de latitud Norte y los meridianos 3° 39' 40'' y 3° 40' 40'' de longitud Oeste referidos al de Greenwich.

Lo que se hace público con el fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contor desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estodo». Pasado dicho plazo no se admitiró oposición alguna de canformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 30 de marzo de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación Conchi, núm. 15.932, de los términos municipoles de Los Villares y Torredelcampo (**PP. 920/88**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén,

### HACE SABER:

Que solicitado por D. Angel Aceituna Diestro, ha sido admitida defintivamente el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 15.932.

Nombre: «Conchi».

Recursos: Sección C) -Calizas marmóreas y rocas ornamentales-.

Términas municipales: Los Villares y Torredelcampo.

Superficie: 18 cuodrículas mineras camprendidas entre las paralelos 37° 44′ 00′′ y 37° 45′ 00′′ de latitud Norte y los meridianos 3° 51′ 40′′ y 3° 53′ 40′′ de longitud Oeste referidos al de Greenwich.

Lo que se hace público con el fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a cantar desde la publicación de este anuncio en el «Baletín Oficial del Estado». Pasado dicha plazo no se admitirá oposición alguna de conformidad con el Artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de julio de 1988.- El Delegada, Manuel Rodríguez Méndez

FEDERACIONES DE CAJAS DE AHORROS DE ANDA-LUCIA

ANUNCIO de tipos de referencia (PP. 1042/88).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Aharros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notorio del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada o Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2597/1988, se comunica que los tipos activo y pasiva de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, carrespondientes ol mes de julio de 1988, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencio: 13,500 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

La serie de los doce últimos meses para las tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia len porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1987	agosto	13,875	8,375
	septiembre	13,875	8,250
	octubre	13,750	8,375
	noviembre	13,875	8,500
	diciembre	13,625	8,375
1988	enero	13,875	8,625
	febrero	13,875	8,625
	marzo	13,750	8,500
	abril	13,750	8,375
	mayo	13,625	8,375
	junio	13,625	8,375
	julio	13,500	8,375

En lo que se refiere a plazos, la base de cálcula de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta noturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 19 de septiembre de 1988.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacio.

# ALDELEC, S. COOP. AND.

# ANUNCIO sobre acuerdo de disolución (PP. 1004/88).

La Saciedad Cooperativa Andaluza ALDELEC, con domicilio en Hermanas Pinzón, 47 de Almería, comunica que por acuerdo en la Junta General Extraordinaria de fecha 7 julio de 1988 se acordó la disolución de la misma, nombrando como sacios liquidadores a: D. Jesús de la Torre Hernández. D. José Luis Friebel Romero. Da María del Carmen Cazorla Cabreriza.

La que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

## COOPERATIVA INDUSTRIAL YESERA NTRA. SRA. DE GRACIA

## CITACION (PP. 978/88).

De acuerdo con la Ley 2/85, BOJA, nº 42, se convoca a tados los socios de esta Cooperativa para someter a la decisión de la Asamblea General el Balance Final, por disolución de esta Cooperativa. La Asamblea se celebrará el día 15 del práximo mes de septiembre a las 12,45 horas la AISS.

Archidona, 30 de agosto de 1988. – Los Sacios Liquidadores, Francisco Ramos Pacheco. – Vicente Cana Gallardo. – Miguel Aronda Gémar.

## **FOCUS**

CONVOCATORIA de concurso público de méritos para la concesión de un premio de pintura (**PP. 981/88**).